



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
 “Año de la Universalización de la Salud”

COMUNICADO

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos informa a la comunidad lo siguiente:

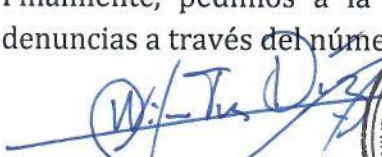
Conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00108-R-17, que determina: “Suspender, a partir de la fecha, los convenios de auspicio y de cooperación interinstitucional relacionados con cursos y programas de especialización, diplomados, proyectos, actividades y programas de capacitación de interés universitario de pre grado y postgrado y no universitario, en modo presencial, semipresencial, virtual y a distancia suscritos por las distintas dependencias y Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,...” a partir del 11 de enero del 2017.

Así mismo, en su determinación cuarta declara lo siguiente: “Establecer que el desarrollo de los cursos y programas curriculares y extracurriculares que se efectúen fuera del claustro universitario a nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, deberán ser realizados de manera directa y administrados sólo por los Centros de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, Centros de Producción, Unidades de Posgrado de las Facultades y el Centro Preuniversitario de San Marcos y otras dependencias que el Vicerrectorado Académico de Pregrado autorice”.

Advertimos, que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, responsable del desarrollo de los Doctorados, Maestrías, Diplomados y Cursos de Especialización, no está llevando a cabo el dictado de sus programas fuera de la Ciudad Universitaria; por lo que personas y empresas inescrupulosas están ofertando por redes y desarrollando cursos a nombre de esta Unidad.

En tal sentido comunicamos que la Unidad de Posgrado la Facultad de Ciencias Económicas no se hace responsable de la emisión ilícita de estos diplomas y certificados por parte de estas personas y empresas.

Finalmente, pedimos a la comunidad que de conocer sobre estos casos haga sus denuncias a través del número telefónico 619-7000, anexos 2224-2225.


Mg. WILSON WILLIAM TORRES SOTILLO
 Secretario Académico de la Unidad de Posgrado
 Facultad de Ciencias Económicas




Dr. NELSON FRANCISCO CRUZ CASTILLO
 Director de la Unidad de Posgrado
 Facultad de Ciencias Económicas




Dr. HOOVER RÍOS ZUTA
 Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos

